



## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] funcionario de la CARM e Inspector acreditado por el CSN.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día 8 de mayo de dos mil catorce en la Delegación de CUALICONTROL-ACI, S.A.U., sita [REDACTED] Políg. [REDACTED], 30353 - Cartagena, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección de control de la delegación de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya última modificación fue autorizada por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, con fecha 28 de octubre de 2013

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Director de Zona y D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### **UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- La instalación de la Delegación no ha sufrido variaciones desde la última visita, disponiendo de señalización reglamentaria y sistema de contra incendios con revisión vigente. \_\_\_\_\_
- En el momento de la inspección la Delegación dispone, almacenados, de 5 telemandos, con nº de identificación, 5 gammágrafos con Ir 192 y 13 mangueras de salida. \_\_\_\_\_



- La Delegación tiene asignados 3 gammágrafos más, que se encuentran trabajando en campo. \_\_\_\_\_
- Los medidores de radiación de lectura directa disponibles en la delegación son un total de 12, estando asignados 1 a la delegación y el resto al personal expuesto tanto operadores como ayudantes, y todos ellos con calibración vigente. \_\_\_\_\_
- En el momento de la inspección se puede comprobar la verificación vigente de los DLD siguientes: \_\_\_\_\_ n/s: 1006146, \_\_\_\_\_ n/s: 27218 \_\_\_\_\_ n/s: 2787. El resto de los DLD, así como los radiómetros, estaban en las taquillas cerradas de sus usuarios. \_\_\_\_\_

En la actualidad, como personal profesionalmente expuesto, hay 15 operadores con licencia vigente y 8 ayudantes. \_\_\_\_\_

### DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- En el momento de la inspección se encuentran cinco gammágrafos en el interior del bunker, junto al que se tomaron las siguientes lecturas de tasa de dosis:
  - En contacto con la compuerta cerrada: 12,7  $\mu$ Sv/h
  - En contacto con el hormigón externo del lateral más largo, a 40 cm del suelo: 2,18  $\mu$ Sv/h.
  - En el acceso a la zona controlada: 1,41  $\mu$ Sv/h
  - El fondo natural es de 80 nSv/h
  - En almacén colindante al almacenamiento (acceso de vehículos): 170 nSv/h
- El representante del titular manifiesta a la inspección que la empresa Dorasa realiza el control dosimétrico a los trabajadores expuestos adscritos a la Delegación. Del último informe correspondiente a marzo de 2014, siendo la lectura más significativa acumulada en ese mes de 1,65 mSv. El titular manifiesta que eso es debido a la gran carga de trabajo producida en ese mes y el trabajador expuesto ha sido avisado de esa circunstancia. La máxima acumulación a 5 años de dosis superficial es de 18,39 mSv. \_\_\_\_\_

### TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

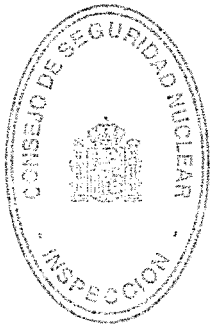
- Se comprueban y sella la Inspección los Diarios correspondientes a los equipos \_\_\_\_\_ °s: 514, 493, 488, 413, 688, 491,523 y 448, estando todos en el

almacenamiento menos los tres últimos que están en campo. Se verifica la firma del supervisor en los respectivos diarios, al realizar el cambio de la fuente, y los no registros de uso en el equipo 688 entre las fechas 6/5/2013 y 21/10/2013. \_\_\_\_

- Se verifica que los certificados de revisión y hermeticidad de los gammágrafos han sido emitidos \_\_\_\_\_ según los siguientes datos:

Nº de equipo	Nº serie fuente	Fecha certificado	Isótopo	Actividad en Ci
514	HCA035	7/4/2014	Ir 192	90,73
493	AE548	26/4/2013	Ir 192	81,89
523	AO455	2/7/2013	Ir 192	88,7
488	AH230	2/05/2014	Ir 192	62,7
413	AH230	11/1/2014	Ir 192	88,6
288	AO531	1/10/2013	Ir 192	90,29
491	AO454	2/7/2013	Ir 192	88,7
448	AA004	31/1/2014	Ir 192	89

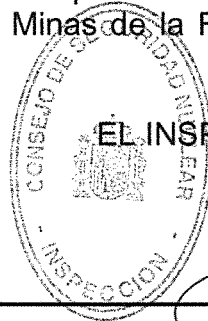
- Se verifica, según registro informático, que la revisión de los telemandos y mangueras de salida disponibles se realiza por el titular cada nueve meses. \_\_\_\_
- Se exhibe a la Inspección: relación de los 25 DLD disponibles con la verificación vigente y relación de los 12 radiómetros asignados con la calibración vigente del fabricante. \_\_\_\_\_
- Se exhibe a la Inspección la aplicación informática de control de la Planificación de calibración de los equipos. \_\_\_\_\_
- Se comprueba la Vigilancia Médica realizada por el Servicio de Prevención de \_\_\_\_\_ a todo el personal expuesto de la delegación, dentro de los últimos 12 meses, siendo clasificados como Apto. \_\_\_\_\_
- Según manifiestan a la Inspección, los vehículos de transporte de los bultos son alquilados, y la Inspección no puede comprobar el equipamiento que por ADR que les correspondería. Se comprueba la disponibilidad de señalización reglamentaria así como de los dispositivos de balizamiento, aviso y calzos para los vehículos. \_\_\_\_\_
- Se exhibe a la Inspección ejemplar de "Certificado de remitente para el transporte de materias radiactivas, Carta de Porte y ficha de seguridad". \_\_\_\_\_
- El titular justifica la impartición de curso de formación al personal expuesto realizado el 10/6/2013 y la supervisión en campo realizada el 21/1/2014. \_\_\_\_\_



CSN-RM/AIN/71/IRA-0146/2014  
Hoja 4 de 4

- Actúa como Consejero de Seguridad, D<sup>a</sup> [REDACTED], que dispone de certificado nº: 192408. \_\_\_\_\_
- El representante del titular exhibe la póliza de seguro de transporte para material radiactivo, con nº [REDACTED] de la aseguradora [REDACTED]. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, modificado por el Real Decreto 35/2008, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado, en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Región de Murcia, a fecha quince de mayo de 2014.

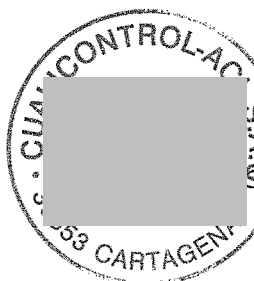


EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.

[REDACTED]

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de CUALICONTROL-ACI, S.A. en Cartagena, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Se detecta una errata ya que el equipo que tiene albergada la fuente AO531, es el 688 en lugar del 288.



[REDACTED]